

**MAT.:RENUEVA AUTORIZACIÓN DE UN (1) EMPLAZAMIENTO PUBLICITARIO QUE INDICA, A EMPRESA CBS OUTDOOR CHILE S.A., POR PLAZO QUE SEÑALA.**

**SANTIAGO,**

**20 AGO 2015**

**VISTOS:**

Artículos 18, 24, 38 y 41 del D.F.L. N°850/97, D.S. N°1.319/77 Reglamento de Publicidad Caminera, Resoluciones D.V. N° 3700/2015, 2761/2007 y 622/2010.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Carta solicitud de junio del 2015, de la empresa CBS OUTDOOR CHILE S.A., por medio de la cual solicita renovación de autorización de emplazamiento publicitario, acompañando al efecto autorización del propietario del terreno, firmada ante Notario Público, croquis ilustrativo y leyenda del letrero publicitario.
- 2.- ORD. RES. D.V.R.M. 2604 del 28/02/2010.
- 3.- Lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria citada en los Vistos.

**RESUELVO D.V.R.M. N° 1578 /**  
**(EXENTO)**

1. **RENUEVESE AUTORIZACIÓN** a la empresa “CBS OUTDOOR CHILE S.A.”, el emplazamiento del letrero publicitario que se individualiza a continuación:

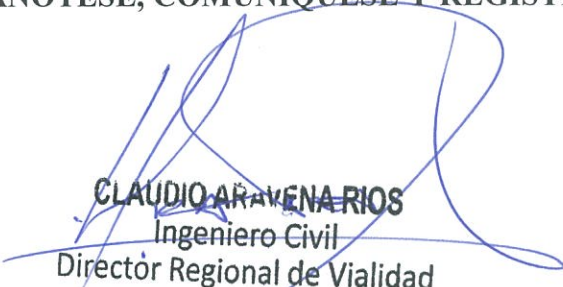
**IDENTIFICACION DEL EMPLAZAMIENTO**



<b>CODIGO</b>	:	65A-068
<b>REGION</b>	:	Metropolitana
<b>NOMBRE DEL CAMINO</b>	:	Santiago Valparaíso
<b>ROL</b>	:	R-68
<b>SENTIDO (TTO)</b>	:	Descendente
<b>KILOMETRO</b>	:	39.885
<b>DIMENSIONES</b>	:	4X12 metros
<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	:	Fundo Campo Lindo N° 3
<b>PROPIETARIO</b>	:	Sebastián Undurraga Saavedra
<b>TEXTO DEL LETRERO</b>	:	Sin publicidad
<b>PERIODO VIGENCIA</b>	:	agosto del 2017

- 2° La presente renovación de autorización de emplazamiento publicitario es eminentemente precaria, de forma tal que si la Dirección de Vialidad requiere por cualquier motivo ordenar el retiro o traslado del letrero y de las estructuras que los soportan, sea por realización de obras u otro motivo, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 9 del D.S. M.O.P 1319/77.
- 3° La renovación de autorización que por este acto se otorga, lo es para el punto exacto indicado en la identificación precedente y, quedará sin efecto ipso facto, de pleno derecho si hubiere alteración en la ubicación del letrero autorizado.
- 4° Si existiere interés, la renovación deberá solicitarse 30 días antes del vencimiento dispuesto en esta resolución, caso contrario, ésta quedará sin efecto de pleno derecho, debiendo el interesado proceder al retiro del letrero publicitario autorizado y a desarmar la o las estructuras que lo sostengan, todo a más tardar en el día de vencimiento aquí señalado.
- 5° La presente renovación lo es sin perjuicio de la responsabilidad que le quepa a la empresa CBS OUTDOOR CHILE S.A., por los daños y/o perjuicios provocados a terceros, ocasionados, originados y/o motivados por la falta de mantención o deficiente instalación del letrero autorizado y renovado por el presente documento, Autopista Santiago-Valparaíso, Km. 39.885, descendente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**

  
**CLAUDIO ARAVENARIOS**  
Ingeniero Civil  
Directór Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
**LMF/POM/NSV/nsv**  
**DISTRIBUCION**

- Sres. CBS Outdoor.

Av. Av. del Cóndor Sur, N° 590, oF. 302, , Ciudad Empresarial, Huechuraba.

Fono: 56-2 27195700

- Sr. Jefe Provincial Vialidad de Melipilla

- Sra. Jefe Dpto. Conservación y Administración Directa R.M.

- Unidad Publicidad Caminera R.M.

- Archivo DRVM.

- 14/08/2015

PROCESO N° 906 7654 /

**DECLARACION JURADA**

GASTON NAVARRETE CALDERON, chileno, Cédula de Identidad N° 14.415.626-9 y KAMAL SARA B., Chileno, Cédula de Identidad N° 10.328.466-K, ambos domiciliados en Av. Del Cóndor Sur 590, oficina 302 HUECHURABA, SANTIAGO, representantes de la Empresa de Publicidad Caminera CBS **OUTDOOR CHILE S.A.** Rut. 93.666.000 -2 inscrita en los registros de la Dirección de Vialidad, bajo el N° 2, declaro bajo Juramento que:  
Sr. Omar undurruga C., Cédula de identidad: 17.490.837-1, Autorizó a nuestra representada para instalar un letrero publicitario en terrenos de su propiedad, de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto M.O.P. N° 1319 de 1977 y cuya identificación se detalla a continuación:

A lo anterior autorizo mediante la presente a la Dirección de vialidad, para que entre al terreno y proceder al retiro en caso de no cumplir con las normad establecidas de acuerdo al Reglamento N° 1.319

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

REGIÓN : METROPOLITANA  
NOMBRE DEL CAMINO : SANTIAGO - VALPARAISO  
ROL : R - 68  
CÓDIGO D.V. : 65A - 068  
KILOMETRO : 39,885 *35550*  
SENTIDO TRANSITO : DESCENDENTE  
NOMBRE DEL PREDIO : FUNDO CAMPO LINDO N°3  
PROPIETARIO : OMAR UNDURRAGA C.  
TEXTO DEL LETRERO : *S/P*

Kamal Sara B.  
R. L. Cbs Outdoor Chile S.A.

Gastón Navarrete C.  
R. L. Cbs Outdoor Chile S.A.

**AUTORIZACIÓN  
NOTARIAL AL DORSO**

NOTARIO

3178

Autorizo las firmas de don GASTON NAVARRETE CALDERON  
C.I. 14.415.626-9 y de don KAMAL SARA BETINYANI, C.I.  
10.328.466-K, ambos en representacion de CBS OUTDOOR CHI-  
LE S.A. Santiago, 23 de junio del 2015.



OTRO EJEMPLO  
AUTENTICADO

8178

OTRO EJEMPLO  
AUTENTICADO



Fecha : Junio 2015

Código :500925

Ref. :Solicita Renovación permiso de  
instalación de letrero publicitario.

Sres:  
Ministerio de Obras Públicas  
Director de Vialidad  
At. Sra. Nelly Salas  
Presente

Estimada señora:

En conformidad con lo establecido por la legislación vigente sobre publicidad caminera, me dirijo a Ud. con propósito de solicitar a la Dirección de Vialidad, la Renovación del permiso otorgado mediante el Ord. N° 2604 de fecha 28 Febrero 2010 que se adjunta y en el cual se autorizó la instalación del letrero que se detalla a continuación:

---

#### IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

---

REGIÓN : METROPOLITANA  
NOMBRE DEL CAMINO : SANTIAGO - VALPARAISO  
ROL : R - 68  
CÓDIGO D.V. : 65A - 068  
KILOMETRO : 39,885  
SENTIDO TRANSITO : DESCENDENTE  
NOMBRE DEL PREDIO : FUNDO CAMPO LINDO N°3  
PROPIETARIO : SEBASTIAN UNDURRAGA S.  
TEXTO DEL LETRERO : *Entel*

---

Saluda Atte. A Ud.

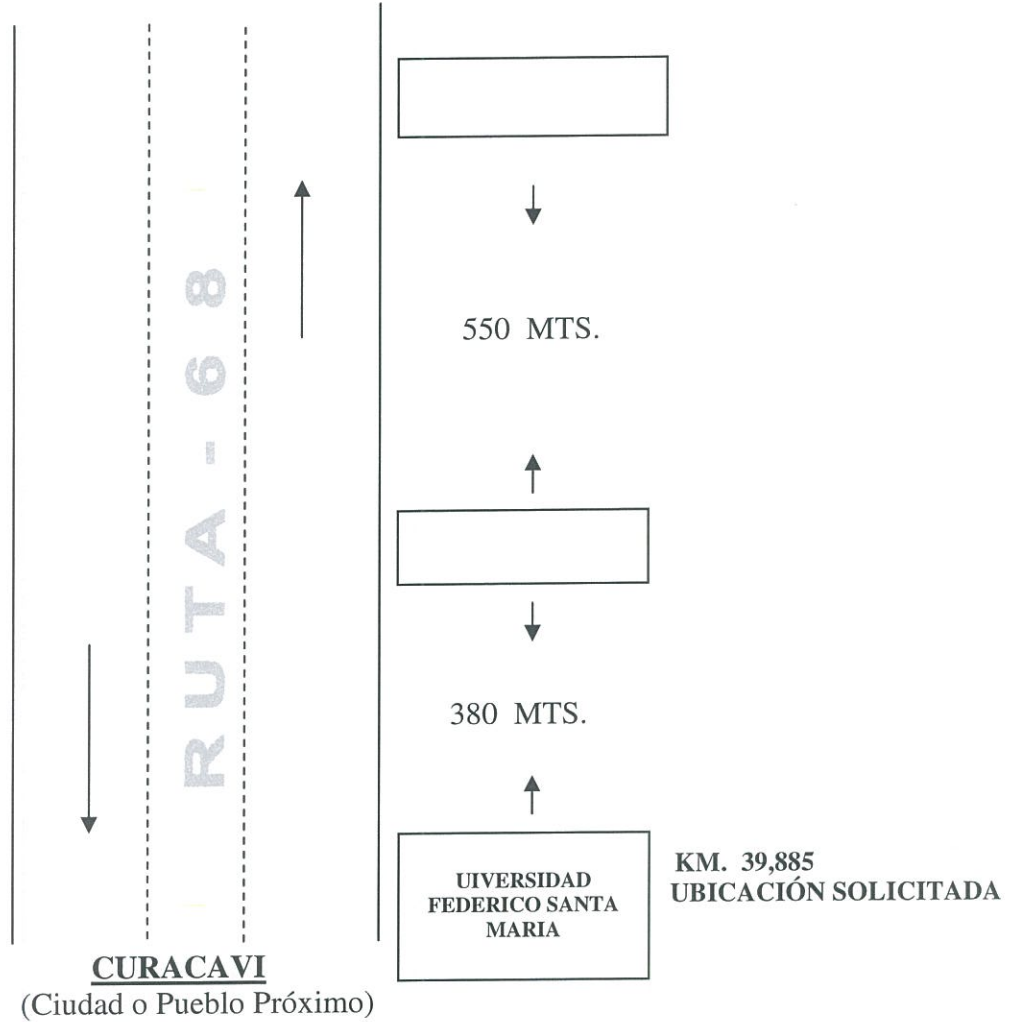
**Nota :**

Al reverso se incluye un croquis detallado de la instalación, donde se indican referencias a otros letreros existentes y a puntos peligrosos del camino.


3181

**Croquis de la instalacion**  
Ciudad o Pueblo Próximo

**TUNEL LO PRADO**



El suscrito autoriza a Heres S.A. para que instale letrero publicitario en el terreno de su propiedad, señalada en esta solicitud, como asimismo, se faculta a la Dirección de Vialidad para retirar dicho letrero en caso de no cumplir con las normas reglamentarias pertinentes

  
 NOMBRE, RUT Y FIRMA  
 DUEÑO DEL PREDIO  
 OMAR UNDURRAGA C.  
 Rut. 17.490.837-1
 

  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE  
 CBS OUTDOOR CHILE S.A.  
 GASTON NAVARRETE C.  
 KAMAL SARA B.
 

OBSERVACIONES DEL INSPECTOR FISCAL

---

FECHA

NOMBRE Y FIRMA  
 INSPECTOR